

TRANSPUCARENO CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPUCARENO CIA. LTDA."

En la ciudad de Pucara, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio de TRANSPUCARENO CIA. LTDA., ubicado en la Calle Tres de Noviembre y 25 de Julio, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes socios:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo miembro	Capital
1.	0101423007	BARRETO ORELLANA NICANOR ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	200.00
2.	0701794730	BERRESUETA CHAVEZ ELOY RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	150.00
3.	0102960047	BERREZUETA BARZALLO LUIS TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	200.00
4.	1700250481	BERREZUETA SUAREZ KLEVER RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	100.00
5.	0101442234	ESPINOZA REYES VICENTE RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	200.00
6.	0104179938	OCHOA REYES PEDRO OMAR	ECUADOR	NACIONAL	100.00
7.	0102084808	UGUNA BARZALLO JOSE ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	200.00

los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el Sr. VICENTE RUBEN ESPINOZA REYES, y actúa como Gerente - Secretario el Sr. LUIS TARQUINO BERREZUETA BARZALLO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

- Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos dos mil doce y dos mil trece para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodos DOS MIL SIETE, DOS MIL OCHO, DOS MIL NUEVE Y DOS MIL DIEZ.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y ocho horas con veinte minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Vicente Ruben Espinoza Reyes
C.I.0101442234
Socio-Presidente de la Compañía


Luis Tarquino Berrezueta Barzallo
C.I.0102992047
Socio-Gerente de la Compañía